

Tarjeta Mastercard Más: devolución de un porcentaje en compras Tarjetas emitidas del 19 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2020

La entidad Liberbank (Liberbank S.A. con CIF A86201993 y domicilio social en Camino de la Fuente de la Mora, 5, 28050 Madrid) realizará una promoción dirigida a clientes personas físicas, mayores de edad y con residencia fiscal en el territorio español, que tendrán que cumplir los requisitos expresados en las presentes bases legales.

PRIMERA. Descripción general

Promoción válida al contratar una tarjeta Mastercard Más dentro del periodo de emisión promocional determinado en el punto 1 del segundo apartado de las presentes bases. La promoción consiste en la devolución de una parte del gasto en compras realizadas con la tarjeta de pago aplazado Mastercard Más, que se lleven a cabo dentro del periodo de compras promocional tal como se indica en el punto 1 del segundo apartado de las presentes bases.

El importe de las devoluciones será el siguiente:

· Tarjetas de pago aplazado Mastercard Más: devolución mensual del 2% de las compras realizadas dentro del periodo de compras promocional por tarjetas dadas de alta a lo largo del periodo de emisión promocional al que se une el 3% de devolución de todas las compras que se realicen durante el primer mes en que se utilice la tarjeta.

SEGUNDA. Requisitos y devolución de importes compras

1. Requisitos:

- **Ser titular de una tarjeta** de pago aplazado

A estos efectos se considera tarjeta de pago aplazado exclusivamente la tarjeta Mastercard Más. No se incluyen en la promoción las Tarjetas de Empresa.

- Para obtener la devolución, **el titular de la tarjeta deberá:**
 - **Contratar** una tarjeta Mastercard Más entre el 19 de marzo de 2018 y el 31 de marzo de 2020;y
 - El cliente no debe disponer de otra tarjeta de la misma modalidad en vigor a inicio de la promoción;y
 - Abstenerse de realizar amortizaciones anticipadas de la deuda;y
 - Las operaciones canceladas o anuladas no computarán y las devoluciones restarán del gasto realizado. Para que una operación sea tenida en cuenta, deberá haberse recibido en los sistemas informáticos de la Entidad a fin de cada mes;y
 - Solo se tendrán en cuenta las compras que se liquiden contra el crédito de la tarjeta, se excluyen las compras que se realicen con cargo a un aumento de disponible de la tarjeta;y
 - Se excluyen del cómputo las operaciones correspondientes a sectores relativos a operaciones de traspaso de fondos a sociedades financieras.

Tarjeta Mastercard Más: devolución de un porcentaje en compras Tarjetas emitidas del 19 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2020

2. Devolución del importe:

- Se devolverá con periodicidad mensual el 2% sobre las compras realizadas con la tarjeta desde la fecha de alta de la tarjeta durante los siguientes 12 meses.
- Además se devolverá el 3 % de las compras realizadas durante el primer mes en que se utilice la tarjeta dentro del período promocional (Este % es adicional a la promoción del 2% mensual de devolución).
- La devolución del importe se abonará con periodicidad mensual en la cuenta vinculada a la tarjeta.

TERCERA. Otras condiciones

- Esta promoción no es acumulable a otras promociones que estuvieran en vigor.
- Los clientes participantes no pueden mantener deudas impagadas y/o litigio con la Entidad.
- El titular de la tarjeta podrá ser excluido de la promoción en el caso de que se observe un comportamiento fraudulento.
- La Entidad se reserva el derecho de suspender la promoción o modificar las normas y condiciones de esta promoción, comunicándolo por los medios que considere oportunos con un mes de antelación.
- La participación en esta promoción supone la aceptación de estas bases, reservándose la Entidad su interpretación así como la facultad de resolver las incidencias surgidas.
- Quedan expresamente excluidos de la promoción los empleados, fallecidos y aquellos clientes que manifiesten su oposición a recibir publicidad por alguno de los canales habituales utilizados por las entidades del grupo (clientes "Robinson").

CUARTA. Aspectos fiscales

A la presente promoción le será de aplicación toda la normativa fiscal en vigor.

QUINTA. Protección de datos

En cumplimiento de la normativa vigente sobre Protección de datos de carácter personal, se informa que los datos personales que se recaben con motivo de la participación en la presente promoción pasarán a ser responsabilidad de Liberbank, S.A. con domicilio en Camino de la Fuente de la Mora 5, 28050 Madrid, con la finalidad de gestionar y tramitar la participación en la presente promoción y las demás actividades relacionadas con ella.

La finalidad y legitimación del tratamiento de los datos personales es la gestión y ejecución de la presente relación.

No se llevarán a cabo comunicaciones a terceros de los datos personales, salvo, en su caso, para finalidades administrativas y para el cumplimiento de obligaciones legales. No se realizarán transferencias internacionales de datos.

Los datos personales se conservarán durante durante el desarrollo de dicha relación y, posteriormente, durante los plazos legales que resulten de aplicación. En concreto, serán conservados al menos durante los plazos de prescripción de las acciones legales que pudieran derivarse de la misma.

Tarjeta Mastercard Más: devolución de un porcentaje en compras Tarjetas emitidas del 19 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2020

El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad relativos a sus datos personales remitiendo una comunicación por escrito al Departamento de Atención al Cliente sito en la calle Camino de la Fuente de la Mora 5, 28050 Madrid o por correo electrónico a la dirección proteccion.datos@liberbank.es, adjuntando en ambos casos una copia de su DNI o de un documento equivalente acreditativo de su identidad.

Liberbank S.A. dispone de un Delegado de Protección de Datos (DPO), cuya dirección de correo electrónico es dpo@liberbank.es, y tiene publicada su Política completa sobre Protección de Datos en su página web www.liberbank.es.

En cualquier caso, y especialmente cuando no vea atendidos sus derechos, el interesado podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

SEXTA. Depósito de las bases

Las presentes bases estarán a disposición de todos los clientes de Liberbank o Banco de Castilla-La Mancha en sus respectivas webs. La entidad se reserva el derecho a cancelar la promoción cuando exista causa que lo justifique, no existiendo en ese caso derecho de los participantes a recibir compensación alguna.

Madrid, 19 de marzo de 2018